



AYUNTAMIENTO DE MESONES DE ISUELA - PROVINCIA DE ZARAGOZA

ACTA SESIÓN COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS 20 DE JULIO DE 2021 - 18,00 HORAS

Sres. Asistentes:

Alcalde - Presidente:

D. José Antonio Gómez Ruiz.

Concejales:

D. Jesús María Gil Asensio.

D. Juan Carlos Ibarzo Marín.

Dña. Ana Eva Quílez Delgado.

D. Francisco Javier Marín Gracia

D. José Antonio Sisamón Marco.

Excusan su asistencia:

D. José Domingo Molinero Marín.

Secretario

Alberto Tabuenca López

En Mesones de Isuela, a 20 de julio de 2021, siendo las 18.00 horas del día de la fecha y bajo la Presidencia de D. José Antonio Gómez Ruiz, se reúnen en el salón de plenos del Ayuntamiento, los señores concejales que arriba se expresan; estando presentes D. José Antonio Gómez Ruiz, Alcalde – Presidente; D. Jesús María Gil Asensio, D. Juan Carlos Ibarzo Marín, D. José Antonio Sisamón Marco, Dña. Ana Eva Quílez Delgado y D. Francisco Javier Marín Gracia; excusando su asistencia, D. Domingo Molinero Marín.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad de la misma mediante fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial así como en la sede electrónica municipal.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresan y constatan a continuación.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 20 DE MAYO DE 2021.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna discrepancia, no existiendo ninguna. Se aprueba con el voto favorable de todos los concejales presentes (6 de 7).





2. EXPEDIENTE GESTIONA 67/2021. Dictamen Final Cuenta General 2020.

Tal y como se aprobó por el Pleno de la Corporación en sesión de 20 de mayo de 2021 , la aprobación inicial de la Cuenta General 2020, fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza de 3 de junio de 2021 y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, transcurrido el plazo sin haberse presentado alegaciones, se presenta para la emisión de Dictamen Final a esta Comisión de Cuentas, que con el voto por unanimidad de los miembros presentes (6 de 7), acuerda:

PRIMERO.- Informar FAVORABLE, en relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y del a Cámara de Cuentas de Aragón tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde Presidente levanta la sesión a las 18:05 horas, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

El Alcalde

José Antonio Gómez Ruiz

El Secretario - Interventor - Tesorero

Alberto Tabuenca López

